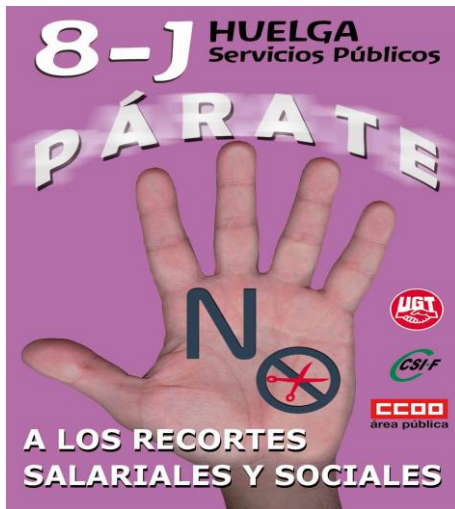


¡BASTA YA!



De nuevo pagan las mujeres.

Esos funcionarios recortados son hombres y mujeres, con una tasa de temporalidad del 25,4%. Por primera vez en la historia la temporalidad en el sector público supera a la del sector privado, que está en el 25,2% (datos EPA). Las mujeres que

trabajan en el sector público tienen una tasa de temporalidad del 30,3%, frente al 26% del sector privado.

Las empleadas y los empleados públicos liberamos de tiempo a las personas que trabajan, cuidando a sus familiares, educando, investigando, dando seguridad. Nos han reducido el salario en tiempos de bonanza, nos han recortado las opciones de promoción, de traslado, de desarrollo personal, pero ahora NOS BAJAN EL SUELDO y ¡tenemos que ser solidarios/as!

Estudiamos oposiciones para trabajar con contrato temporal, ganamos 1000 €, sufrimos agresiones en los centros de salud, en las oficinas de empleo, ...

Vamos a contener el consumo, y las mujeres volverán al trabajo doméstico no remunerado porque no habrá servicios de atención a personas dependientes, ni escuelas infantiles, ni centros culturales, bibliotecas o servicios sociales.

“Los mercados”, esos grandes desconocidos, quieren más negocio, necesitan los servicios públicos para enriquecerse y mientras tanto, debemos seguir pagando los débiles. ¡BASTA YA!

ACTIVIDADES DE ESTE MES:

8 DE JUNIO: 8-J HUELGA SERVICIOS PÚBLICOS “NO A LOS RECORTES SALARIALES Y SOCIALES”.

15 de Junio: Día Mundial de toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez

14, 16, 18, 21 y 23 de Junio: Curso de Legislación de Extranjería.

16 y 17 de Junio: Curso “La Igualdad en el Ámbito Laboral”.

20 de Junio: Día Mundial del Refugiado.

26 de Junio: Día Internacional de apoyo a las Víctimas de la tortura.

Boletín Mensual nº 45 Junio 2010

VIOLENCIA DE GÉNERO

Mujeres muertas hasta el 31 de Mayo 2010

29

Fuente: Ministerio de Igualdad (Violencia de Género)

TELÉFONO DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS 016, ATENCIÓN LAS 24 HORAS.

Las mujeres extranjeras que sean víctimas de violencia de género y no tengan residencia legal en España, podrán solicitar una autorización de residencia por circunstancias excepcionales, desde el momento en que exista Orden de protección a favor de la víctima o desde que el Ministerio Fiscal emita informe que existen indicios y evidencias de un posible maltrato.

FRASES DE MUJERES:

“A los hombres se les enseña a disculparse por sus debilidades, a las mujeres por sus capacidades”. Lois Wyse (1929-2007)

PLANES DE IGUALDAD EN LAS EMPRESAS

UGT pone en marcha un observatorio de medidas y planes de igualdad en la negociación colectiva.

UGT va a constituir en breve el Observatorio de Medidas y Planes de Igualdad en la Negociación Colectiva, que pretende recopilar información sobre todas aquellas materias relacionadas con la implementación de la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres en las empresas. Dicho Observatorio estará formado por representantes de las Federaciones Estatales de UGT, el Ministerio de Igualdad, la Comisión Consultiva de Convenios Colectivos, así como por una institución universitaria. Se llevará a cabo un seguimiento de las medidas y planes de igualdad para conocer su grado de aplicación y la incidencia en las condiciones laborales de las trabajadoras, analizándose la consecución del principio de igualdad. Se investigaran las causas de las materias ausentes en la negociación de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Nuestro compromiso eres TÚ